

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO la Resolución Nº 29/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con la situación del alumno Damián Alberto ELOLA, de la carrera Ingeniería Industrial, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno cursó la materia Costos y Presupuestos, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de diciembre de 2010, aconsejó refrendar la Resolución Nº 29/2010 de la Facultad Regional Haedo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 29/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo y convalidar el cursado de la asignatura Costos y Presupuestos,



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

REGISTRAD 2010 - AZUCENA PERALTA DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO la Resolución Nº 29/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con la situación del alumno Damián Alberto ELOLA, de la carrera Ingeniería Industrial, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno cursó la materia Costos y Presupuestos, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de diciembre de 2010, aconsejó refrendar la Resolución Nº 29/2010 de la Facultad Regional Haedo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 29/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo y convalidar el cursado de la asignatura Costos y Presupuestos,



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

con anterioridad a la aprobación de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, al alumno Damián Alberto ELOLA, Legajo Nº 14524, de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1778/2010

UTN

mel

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS PROTTO RECTOR